

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

593 *Real Decreto 122/2012, de 13 de enero, por el que se dispone el cese de don Manuel Royes i Vila como Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Royes i Vila como Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de enero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas,
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO